DECLARACIÓN RESPONSABLE DE UNIONES DE HECHO

D/D ^a
con N.I.F. / N.I.E, domicilio en Gérgal, C/,
nº, C.P, provincia de Almería,
Y
D/D ^a
con N.I.F. / N.I.E, domicilio en Gérgal, C/,
nº, C.P, provincia de Almería,
DECLARAN:
Que a pesar de no figurar como inscritos en el Registro Oficial de Uniones de Hecho
contamos con hijos a cargo en común. Lo que nos da la consideración de Unión de Hecho entre
progenitores según lo acordado con la Delegación de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en
relación con la Prórroga (Ejercicio 2017) del Decreto-Ley 8/2014, de 10 de junio, de medidas
extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la
solidaridad en Andalucía, concretamente para acogernos al Programa Extraordinario de Ayuda a
la Contratación de Andalucía.
En Gérgal, a de de 2018.
Fdo